ACTA DE INICIO

Contrato No.	150 DE 2023
Fecha del contrato	09 DE MAYO DE 2023
Contratista	MANUEL GUSTAVO CASADIEGO SARMIENTO
Plazo de ejecución	Tres (03) meses.
Valor del contrato	**CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.380.947).**
Objeto del contrato	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS EN AUDIO Y SONIDO PARA APOYAR LOS EVENTOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA INSTITUCION.
Supervisor	SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE Vicerrector Administrativo.

Entre los suscritos SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE Vicerrector Administrativo, mayor de edad, obrando en calidad de supervisor del Contrato de la referencia suscrito por el **ITFIP-INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, Establecimiento Público de Educación Superior, redefinido por ciclos propedéuticos mediante Resolución No.1895 de 2007 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, y por otra parte MANUEL GUSTAVO CASADIEGO, identificado con C.C. No. 80.219.661 expedida en Bogotá D.C , quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** se suscribe la presente Acta de Inicio, en los siguientes términos: Que en la fecha, los firmantes de la presente acta se reúnen para la verificación de las obligaciones de las partes en el marco del contrato de referencia y para dar inicio a las actividades propias del contrato No. 150 del 09 de mayo de 2023, dando inicio a la prestación de PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS EN AUDIO Y SONIDO PARA APOYAR LOS EVENTOS ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE SE ADELANTAN EN LA INSTITUCION.

Se aclara al contratista que para que el ITFIP pueda proceder con el pago mensual se requiere que el mismo cumpla con las siguientes obligaciones:

Actividades específicas a realizar: 1. Apoyar la transmisión de eventos que se desarrollen en el auditorio de la institución por parte del área académica y bienestar universitario como congresos, encuentros, charlas, conferencias y demás. 2. Apoyar a la oficina de comunicaciones en la transmisión de eventos para dar a conocer información a la comunidad académico

Así, la ejecución del contrato se inicia a partir de la fecha, esto es el 09 de mayo del 2023; en el mismo acto el contratista se compromete a desarrollar el objeto del contrato reseñado en la parte superior de este documento en el plazo de ejecución establecido, en prueba de conformidad las personas firmantes suscriben la presente acta en el Espinal Tolima a los (09) Días de mayo del 2023

EL ITFIP,

SANDRA PIEDAD RIAÑO B.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
Supervisor

EL CONTRATISTA,

MANUEL GUSTAVO CASADIEGO
C.C. No. 80219661 de Bogotá D.C